



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad 222 Instituto Distrital de las Artes  
Proyecto 7617 Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C.  
Versión 26 del 11-ABRIL-2022  
Código BPIN 2020110010209

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)  
Estado INSCRITO el 04-Junio-2020, REGISTRADO el 17-Junio-2020  
Tipo de proyecto Servicios  
Etapa del proyecto Inversión Ejecución

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI  
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política  
Programa General 12 Educación inicial: Bases sólidas para la vida

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana se viene desarrollando en Bogotá desde finales del S.XX, evolucionando en sistemas organizados como el Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, evolucionando a espacios como la plataforma virtual Bogotá abierta, dispuesta para que los ciudadanos hicieran propuestas para enriquecer, validar y afinar el PDD 2020-2024. La Alcaldía Mayor de Bogotá, la SCRDP, y el IDARTES, facilitaron espacios, en su mayoría virtuales debido a la contingencia de COVID 19 en la ciudad, con el fin de recoger los aportes de los diferentes agentes del sector, de estas resultaron propuestas y posturas sobre la práctica y la apropiación de las artes, en torno a las necesidades que implica diseñar e implementar un Nuevo Contrato ciudadano, como apuesta principal del PDD 2020-2024.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En la ciudad de Bogotá, contamos con 590.427 niños y niñas de primera infancia, de los cuales solo 91.798 están recibiendo una atención para la garantía de los derechos culturales.  
Si bien los anteriores indicadores muestran notable mejoramiento que seguramente ha incidido positivamente en la vida de las niñas y los niños en primera infancia, aún se evidencian múltiples retos para continuar avanzando en la garantía plena de sus derechos, siendo los derechos culturales de los bebés los que presentan mayor rezago con respecto a otros derechos como los de supervivencia. Cerca del 85% de los niños y niñas de la primera infancia de la ciudad no han vivido sus derechos artísticos y culturales, los esfuerzos anteriores han valido para que las instituciones se sensibilicen frente a la importancia del arte en el desarrollo integral de los niños y niñas, pero no se ha logrado una cobertura total de la población.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El programa Nidos aportará a la garantía de los derechos culturales de la primera infancia a través de una mirada ecosistémica que permita incidir en las diferentes esferas que afectan la vida de los niños y niñas. Entre estas esferas se encuentran:

1. La esfera correspondiente a los niños, niñas, cuidadores y familias se desarrollará a través de a) experiencias artísticas, b) la circulación de obras y contenidos para la primera infancia y la c) adecuación de espacios físicos (laboratorios); estas experiencias son el medio a través del cual se garantiza el derecho a participar libremente en la vida cultural y en las artes, consagrado en la declaración de los derechos del niño, desde el disfrute, la creación, la apreciación y la apropiación de las artes.
2. La esfera correspondiente a los agentes educativos y culturales se abordará a través de procesos de cualificación (virtual y presencial) de maestras, artistas y demás agentes educativos y culturales, en temáticas relacionadas con las concepciones y prácticas asociadas al arte y la primera infancia. Esta estrategia implica tanto a los Artistas Comunitarios del proyecto de primera infancia, como a los diferentes artistas y agentes educativos cuyo quehacer se orienta al trabajo con los niños y niñas en primera infancia, y busca ofrecer al sector alternativas de fortalecimiento que permitan una mayor calidad y pertinencia de la oferta artística y de las prácticas pedagógicas relacionadas con los niños y niñas. Lo anterior de acuerdo a lo estipulado por la línea de Calidad y Pertinencia de las atenciones, de la política 1804 de 2016 para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre.
3. En relación con las entidades públicas y privadas y las organizaciones nacionales e internacionales que orientan su accionar a la primera infancia, el proyecto de Arte en primera infancia fortalecerá las alianzas con las entidades públicas



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 222 Instituto Distrital de las Artes  
 Proyecto 7617 Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C.  
 Versión 26 del 11-ABRIL-2022  
 Código BPIN 2020110010209

(Secretarías de Salud, Educación, Integración social, ICBF) y establecerá alianzas con otras entidades nacionales e internacionales que permitan: la ampliación de la cobertura del programa, el apoyo en procesos de fortalecimiento, creación y gestión del conocimiento.

Finalmente, se contará con una estrategia de gestión del conocimiento, transversal a las esferas anteriores. Esta estrategia implica el fortalecimiento de la sistematización, investigación y cualificación de los procesos de construcción de conocimiento con los Artistas Comunitarios, agentes educativos y culturales de la ciudad, así como con universidades y centros de pensamiento distritales, nacionales e internacionales. Esta estrategia busca la apropiación social del conocimiento generado sobre la creación artística para la primera infancia y su incidencia en la vida de las niñas, niños, mujeres gestantes, familias y comunidades atendidas por el proyecto. Con el fin de aportar a la configuración de masculinidades corresponsables en la crianza así como de estimular prácticas de crianza no violentas y las interacciones sensibles, desde la gestión de conocimiento se buscará el desarrollo de una investigación sobre la incidencia del arte en la transformación de las pautas de crianza en la ciudad

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Contribuir a la garantía de los derechos culturales de la primera infancia a través de obras, contenidos y experiencias artísticas de calidad en los distintos entornos y territorios, desde el reconocimiento y celebración de la diversidad, en Bogotá.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Contribuir a la adecuación de espacios para la atención de niñas y niños de primera infancia y sus familias.
- 2 Gestionar el conocimiento del programa sobre prácticas de crianza y el lugar de las masculinidades corresponsables en la misma, así como sobre la creación artística para la apropiación social del conocimiento por los artistas del sector, académicos, agentes educativos y comunidad en general
- 3 Promover el acceso a la infraestructura cultural de escenarios de circulación artística y generar oportunidades y estímulos a la creación y circulación de obras, contenidos y productos artísticos para la primera infancia y sus familias.
- 4 Propiciar procesos de cualificación y fortalecimiento a partir del intercambio de saberes, disciplinas y referentes en torno a las artes de la primera infancia, que involucren a artistas vinculados al programa Nidos, artistas del sector, académicos, agentes educativos y comunidad en general.
- 5 Descentralizar la oferta de obras, contenidos y experiencias artísticas, facilitando el acceso equitativo y pertinente de los niños, niñas, familias de primera infancia y redes de cuidadores los de territorios rurales y/o con especificidades culturales, físicas, sociales y económicas que no han sido suficientemente reconocidas y valoradas.
- 6 Generar oportunidades para la creación y circulación de contenidos y productos artísticos físicos y/o digitales pertinentes y de calidad para la primera infancia.

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Atender	58,500.00	Beneficiarios	niños y niñas de primera infancia, mujeres gestantes y cuidadores a través de experiencias artísticas en encuentros grupales
2	Lograr	2,000.00	Beneficiarios	niños y niñas de primera infancia, mujeres gestantes y cuidadores que acceden a contenidos artísticos digitales y/o físicos, a favor de los derechos culturales
3	Alcanzar	32,500.00	beneficiarios	niños y niñas de primera infancia, mujeres gestantes y cuidadores que participan en procesos de circulación de experiencias y obras artísticas, a favor de los derechos culturales.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 222 Instituto Distrital de las Artes  
 Proyecto 7617 Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C.  
 Versión 26 del 11-ABRIL-2022  
 Código BPIN 2020110010209

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
4	Alcanzar	23.00	espacios adecuados	para los niños y niñas de cero a cinco años y mujeres gestantes mediante la asesoría, acompañamiento y/o ambientación de espacios para el acercamiento del arte a la primera infancia.
5	Fortalecer	1,000.00	Agentes	educativos y culturales, artistas comunitarios y cuidadores en torno a las artes y la primera infancia
6	Generar	4.00	Publicaciones	de documentos sobre procesos de investigación en torno al arte y la primera infancia

### 8. COMPONENTES

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Atención	2,462	5,903	5,437	4,916	2,291	21,009
Fortalecimiento artístico pedagógico	468	434	160	771	420	2,253
Contenidos	270	362	374	426	278	1,710
Circulación	467	764	774	928	437	3,370
Laboratorios y espacios adecuados	76	240	250	276	150	992
Gestión del conocimiento	152	272	382	201	119	1,126

### 9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$3,895	\$7,975	\$7,377	\$7,518	\$3,695	\$30,460

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	a. 0 - 5 (Primera infancia)	46,500	46,500	93,000	
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	45,000	Comunidades en general

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaqué
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristóbal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibón
- 10 Engativá
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 222 Instituto Distrital de las Artes  
Proyecto 7617 Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C.  
Versión 26 del 11-ABRIL-2022  
Código BPIN 2020110010209

### Código Descripción localización

- 14 Los Mártires
- 15 Antonio Nariño
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolívar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Constitución Política de 1991	Congreso de la República	04-07-1991
2 Ley 397 1997	Congreso de la República	07-12-1997
3 Ley 1098 de 2006	Congreso de la República	08-11-2006
4 Ley 1185 de 2008	Congreso de la República	12-03-2008
5 Ley 1618 de 2013	Congreso de la República	27-02-2013
6 Ley 1804 de 2016	Congreso de la República	02-08-2016
7 Ley 1857 de 2017	Congreso de la República	26-07-2017
8 CONPES 109 de 2007	CONPES	03-12-2007
9 CONPES 3861 de 2016	CONPES	14-06-2016

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004  
Estructura funcional y de servicios - EFS  
Sistema de equipamientos urbanos

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Plan maestro de cultura

### 15. OBSERVACIONES

Este proyecto de inversión genera complementariedades con otros definidos por el Instituto Distrital de las Artes, de modo que las acciones que desde aquí se emprendan guardan armonía con el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos de inversión. No obstante, los recursos destinados le apuntan directamente al cumplimiento de los objetivos definidos en el programa en el que se encuentra inscrito.

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Leyla Castillo Ballén  
Area Subdirección de Formación Artística  
Cargo Subdirectora de Formación Art  
Correo leyla.castillo@idartes.gov.co  
Teléfono(s) 3795750

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 222 Instituto Distrital de las Artes  
Proyecto 7617 Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C.  
Versión 26 del 11-ABRIL-2022  
Código BPIN 2020110010209

#### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI  
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI  
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI  
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

##### Sustentación:

El proyecto de inversión cumple con el propósito, programa y meta(s) del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, fue formulado bajo la Metodología General Ajustada del Departamento Nacional de Planeación, aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como al propósito misional que busca aportar a la garantía del pleno ejercicio y disfrute de los derechos culturales por parte de la ciudadanía, acercando las prácticas artísticas y la vivencia de sus diferentes dimensiones a la vida cotidiana de las personas; mediante la ejecución de las políticas públicas, proyectos, planes y programas que aporten a la construcción de un nuevo contrato social que contribuya al desarrollo de las personas como seres creativos, sensibles, solidarios y corresponsables con los otros seres vivos que les rodean, construido en la plataforma estratégica Institucional. Cuenta con concepto de viabilidad favorable, emitido por la Oficina Asesora de Planeación del IDARTES.

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Carlos Alfonso Gaitán Sánchez  
Area Oficina Asesora de Planeación  
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Correo carlos.gaitan@idartes.gov.co  
Teléfono 3795750  
Fecha del concepto 17-JUN-2020

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Sin Observaciones